



Subdirección de Gestión Asistencial
Departamento de Coordinación Estratégica
Subdepartamento de Formación y R.A.D.
DRA ARR/SUW/CCT.
25/07/2023

CIERRA CONCURSO LOCAL "CONCURSO PARA ACCEDER A 6 CUPOS DE FINANCIAMIENTO DE ARANCEL Y MATRÍCULA, ORIENTADO A PROFESIONALES FUNCIONARIOS, MÉDICOS ESPECIALISTAS, PARA CURSAR PROGRAMA DE SUBESPECIALIZACIÓN, CON DEVOLUCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS, INGRESO 2023" PLANTA SUPERIOR LEY 19.664."

RESOLUCION EXENTA N° 3535 /

RANCAGUA,

31 JUL 2023

VISTOS: Lo dispuesto en artículos 9° y 46° en la Ley 19.664 que establece normas para profesionales funcionarios que indica de los Servicios de Salud y modifica la ley N° 15.076; en el Decreto N° 91/2000, del Ministerio de Salud, que Aprueba el Reglamento de sobre acceso y condiciones de permanencia en Programas de Especialización Ley N° 19.664; Dictámenes N°45.042/2004 y N° 28866/2018, ambos de Contraloría General de la República; los artículos 3° y 4° del D.F.L. N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N°2763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N°18.469; en el artículo 9° del DFL N°1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley 20.261, que crea Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina, incorpora cargos que indica al Sistema de Alta Dirección Pública y modifica la ley N° 19.664; lo establecido en el Artículo 9° del Decreto Supremo N°140/2004, en relación con el Decreto afecto N°5 del 02.03.2023 del Ministerio de Salud, y lo previsto en la Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO: Resolución Exenta N° 2202 de fecha 12 de abril de 2023, que aprueba las bases del Concurso Local "Proceso de Concurso para acceder a Cupos de financiamiento de Arancel y Matrícula, orientado a profesionales funcionarios, médicos especialistas, para cursar Programa de Subespecialización, con devolución en establecimientos dependientes del Servicio de Salud O'Higgins, Planta Superior, ingreso 2023"; Aceptación Universitaria, Toma de Cupo de financiamiento de Arancel y Matrícula, de los profesionales médicos: Fernanda Alejandra Tabilo Plaza, Javier Ignacio Gálvez Herrera, Rodrigo León Grueso Anaya y Javiera Belén Urquieta Espejo, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- **DETERMÍNESE** el cierre del CONCURSO PARA ACCEDER A 6 CUPOS DE FINANCIAMIENTO DE ARANCEL Y MATRÍCULA, ORIENTADO A PROFESIONALES FUNCIONARIOS, MÉDICOS ESPECIALISTAS, PARA CURSAR PROGRAMA DE SUBESPECIALIZACIÓN, CON DEVOLUCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS, INGRESO 2023" PLANTA SUPERIOR LEY 19.664."; de acuerdo con la Resolución Exenta N° 2202 de fecha 12 de Abril de 2023, que aprueba las bases del proceso señalado.

2.- **OTÓRGUESE** financiamiento de Arancel y Matrícula, para cursar Programa de Subespecialidad Médica, a los y las siguientes profesionales.

NOMBRES	Estab. Devolución	Subespecialidad	Universidad	Duración Programa	Inicio Programa	Término Programa
FERNANDA ALEJANDRA TABILO PLAZA	HLBO	HEMATOLOGÍA ONCOLÓGICA INFANTIL	DE CHILE	2 AÑOS	01-10-2023	30-09-2025
JAVIER IGNACIO GÁLVEZ HERRERA	HOSPITAL DE SAN FERNANDO	MEDICINA MATERNO FETAL	DE CHILE	2 AÑOS	01-10-2023	30-09-2025
RODRIGO LEÓN GRUESO ANAYA	HOSPITAL DE SAN FERNANDO	MEDICINA INTENSIVA ADULTO	CATOLICA DE CHILE	2 AÑOS	01-08-2023	31-07-2025
JAVIERA BELÉN URQUIETA ESPEJO	HLBO	MEDICINA MATERNO FETAL	DE CHILE	2 AÑOS	01-10-2023	30-09-2025

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Ministro de Fe

Transcrito fielmente

DISTRIBUCIÓN:

- Subsecretaría de Redes Asistenciales (Digital)
- Departamento de Formación, Perfeccionamiento y Educación Continua, Subsecretaría de Redes Asistenciales (Digital)
- Hospital de San Fernando y Hospital Libertador Bernardo O'Higgins (Digital)
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas Servicio de Salud O'Higgins (Digital).
- Gestión de Personas Servicio de Salud O'Higgins (Digital).
- Subdirección de Gestión Asistencial SS O'Higgins (Digital).
- Subdepartamento de Formación y RAD SS O'Higgins.
- Of. de Partes.